



Ref.: ORDEN DE COMPRA No. 99758 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 - NUMERO DE CONTRATO 3486 DE 2022

FECHA DEL ACTA 

|    |    |      |
|----|----|------|
| 23 | 11 | 2022 |
| DD | MM | AAAA |

NOMBRE DEL CONTRATISTA : DOCTOR PC MAYORISTA SAS Y Representante legal: Carlos Julio Burgos Bermudez  
identificado con CC N. 86058572

Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 900.613.160

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANTONIO MARIA PINZÓN ORTÍZ

Nº DOC IDENTIFICACIÓN: 17322203

INSTRUMENTO DE AGREGACION ETP III

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA EL MEJORAMIENTO  
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

LUGAR DE EJECUCION: VILLAVICENCIO

FECHA DE EMISION DE LA ORDEN:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 18 | 11 | 2022 |
| DD | MM | AAAA |
| 30 | 12 | 2022 |
| DD | MM | AAAA |

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:

VALOR DEL CONTRATO : \$ 3.254.344,34

GRAVAMENES ADICIONALES : 6%

\* Se debe tener en cuenta que, si el valor de la orden de compra es inferior a la mínima cuantía aplican estampillas del 6% y si es superior el 7%.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 7617 de fecha 22 de NOVIEMBRE 2022

2)Garantías No.30-44-101049911 Expedida el 22 de noviembre de 2022 de seguros del estado, debidamente aprobadas el 23 de noviembre de 2022

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento, que una vez vencida la orden de compra la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por lo tanto, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

DOCTOR PC MAYORISTAS SAS  
RL.CARLOS JULIOS BURGOS  
CONTRATISTA

ANTONIO MARIA PINZÓN ORTÍZ  
SUPERVISOR

1010-F-GCT-136-V1

Registrado SIG: 11-03-2019